

Expediente 1/2022

AP-124-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 28 de marzo de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Styphnolobium japonicum con ID nº 204, situado en la calle Camino de los Descubrimientos (AP-124-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Criterios de gestión/ Incompatibilidad con obra. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Styphnolobium japonicum. El riesgo asociado al ejemplar es BAJO. Sin embargo, se trata de una acción motivada por una avería de una conducción de EMASESA cuyo trazado pasa justo por debajo del ejemplar. En un primer momento, se analizó la situación y se determinó que podría descubrirse la avería y solucionarla sin afectar directamente al sistema radicular del ejemplar. Sin embargo, una vez se comenzaron las tareas de excavación, la situación de la conducción hacía incompatible el arreglo con la conservación del ejemplar. Puesto que implicaba afectar severamente su sistema radicular. Por tanto, se lleva a cabo el apeo del árbol por **CRITERIOS DE GESTIÓN**, debido a la incompatibilidad de las tareas necesarias para solucionar una avería de la red de saneamiento. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, está dentro de los rangos normales. **OBSERVACIONES:** Se elimina en el instante, debido a la necesidad de retirar la posición para las tareas de reparación necesarias."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	pitE8CfudAQG+3IiTNQnBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	28/03/2022 12:17:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pitE8CfudAQG+3IiTNQnBQ==		

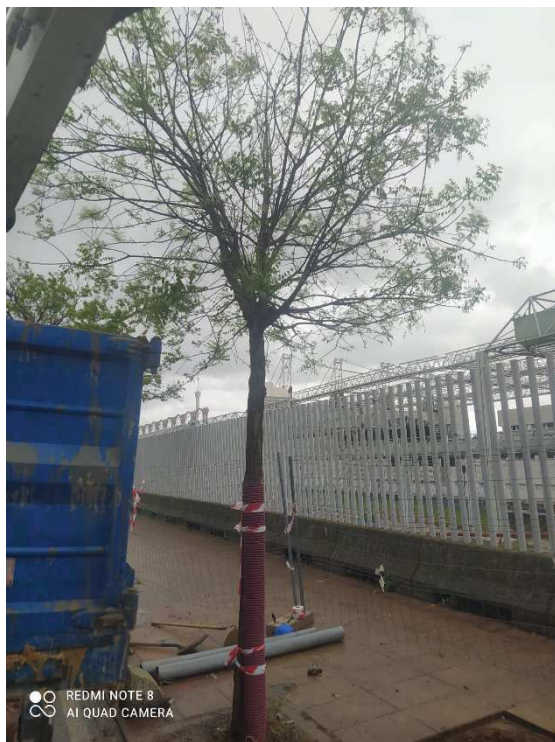


COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-124-2022) PARTE 2ª

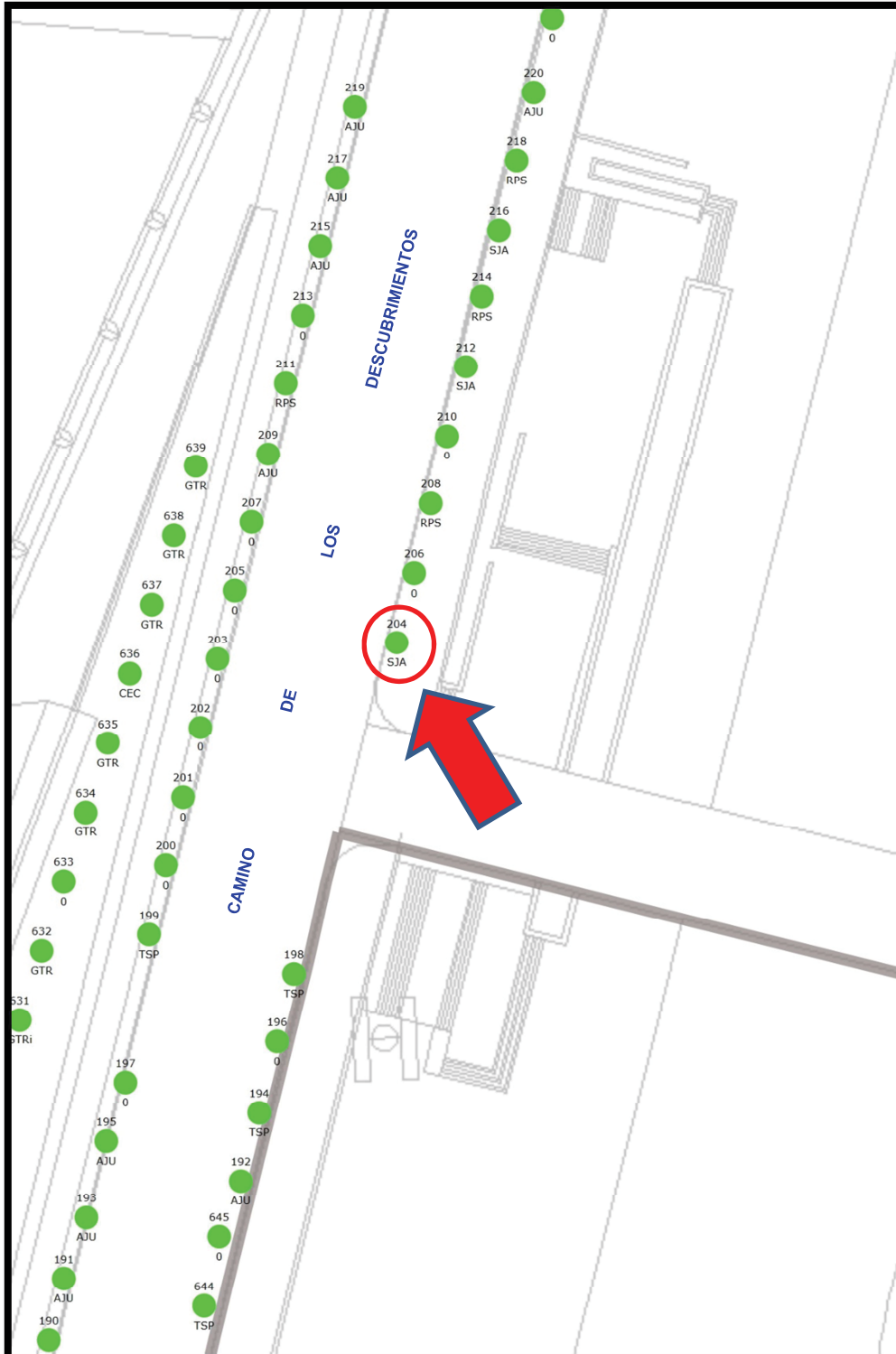
MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO/ INCOMPATIBILIDAD CON OBRA

1. **FECHA:** 21 de marzo de 2022
2. **SITUACIÓN:** Calle Camino de los Descubrimientos.
3. **Distrito:** Triana.
4. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum*.
5. **P.C. (c.m.):** 38
6. **ALTURA (m):** 5
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO (m):** 4
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Chancro que recorre el tronco desde su cuello a la cruz. Probablemente por quemadura solar. Aunque con labio de herida en buen estado. Defecto aparentemente consolidado.
 - Rotura radicular durante el proceso de excavación debido a una avería en conducción subterránea de saneamiento.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico, asociado al vigor, está dentro de los rangos normales.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se elimina en el instante, debido a la necesidad de retirar la posición para las tareas de reparación necesarias.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org